

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 010

Fecha: 26/01/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120050040701	Ejecutivo	YENNY AGUALIMPIA	EMPRESA VINICOLA LOS ROBLES LTDA.	Auto de tramite INTERL.53-ACCEDER A LA SOLICITUD INCOADA POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE, COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, REITERAR LA MEDIDA CAUTELAR DECRETADA Y COMUNICADA AL TESORERO PAGADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ, MEDIANTE OFICIO 0155 DEL 02 DE FEBRERO DE 2006ADICIONANDO EL VALOR DE LA MEDIDA	25/01/2018	1	Ver.
27001310500120160035700	Ejecutivo	PATRICIA SISLAY GARCIA COPETE	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación INTERL.054-APROBAR LA LIQUIDACIÒN DEL CRÈDITO PRESENTADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, LA CUAL NO FUE OBJETADA POR LA PARTE DEMANDADA, POR CONCEPTO DE CAPITAL, INTERES MORATORIO, FIJAR LAS AGENCIAS EN DERECHO PÒR CONCEPTO DEL PROECESO EJECUTIVO , REITERAR LA MEDIDA CAUTELAR DECRETADA MEDIANTE AUTO 0787 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2017	25/01/2018	1	Ver.
27001310500120170010000	Ordinario	BLAIR MARMOLEJO RAGA	EPS CAPRECOM EICE EN LIQUIDACIÒN	Auto señala agencias en derecho INTERL.057-INCLUIR EN LA LIQUIDACIÒN DE COSTAS, SE LIQUIDA AGENCIA EN DERECHO	25/01/2018	1	Ver.
27001310500120170013200	Ordinario	RAQUEL PALACIOS PALACIOS	PAR-CAPRECOM-LIQUIDADO-	Auto señala agencias en derecho INTERL.055-INCLUIR EN LA LIQUIDACIÒN DE COSTAS, SE LIQUIDA AGENIAS EN DERECHO	25/01/2018	1	Ver.
27001310500120170015400	Ordinario	MARIA EUGENIA NICOLASA AGUILAR	FONDO DE PRESTACIONES DE LOS PENSIONADOS DE LAS EMPRESAS PRODUCTORAS DE METALES PRECIOSOS Y LA ADMIN	Auto señala agencias en derecho INTERL.58-INCLUIR EN LA LIQUIDACIÒN DE COSTAS, SE LIQUIDA LAS AGENCIAS EN DERECHO	25/01/2018	1	Ver.
27001310500120170021900	Ordinario	PEREGRINA DE JESÚS CÓRDOBA MENA	COLPENSIONES	Auto de tramite INTERL.0056-DEVOLVER LA CONTESTACIÒN DE LA DEMANDA AL DEMANDADO-COLPENSIONES, PARA QUE SUBSANE EL DEFECTO ANOTADO,CONCDER A LA PARTE DEMANDADA EL TÈRMINO DE 5 DÍAS , PARA QUE SUBSANE LA DEFICIENCIA ANOTADA, SI NO LO HICIERE SE TENDRÀ POR NO CONTESTADA, Y SE TENDRÀ COMO INICIO GRAVE EN SU CONTRA	25/01/2018	1	Ver.

ESTADO No. 010		Fecha: 26/01/2018				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120170023400	Tutelas	ELIAS MOYA CHAVERRA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCÒ -DIEGO LUIS CORDOBA-	Auto admite incidente INTERL.0052-ADMITIR, EL INCIDENTE DE DESACATO DE LA REFERENCIA, EN CONSECUENCIA, ,, CÒRRASE TRASLADO Y NOTIFIQUESE PERSONALMENTE AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO-DIEGO LUIS CORDOBA-, O QUIEN HAGA SUS VECES AL MOMENTO DE LA PRESENTE NOTIFICACIÒN POR EL TÈRMINO DE 2 DÌAS A PARTIR DEL RECIBO DE LA PRESENTE, QUIEN EN LA CONTESTACIÒN DEBERA EXPLICAR LAS RAZONES DEL NO CUMPLIMIENTO DEL FALLO DE TUITELA 205 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2017, PROFERIDA POR ESTE JUZGADO	25/01/2018	1	Ver.
27001310500120180001300	Ordinario	DAMIANA DEL CARMEN PAZ CORDOBA	COLPENSIONES	Auto de tramite SUST.029-DEVOLVER LA PRESENTE DEMANDA AL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÒ, POR HABER DESAPÀRECIDO EL IMPEDIMENTO COMO SE DIJO EN PRECEDENCIA, CANCELAR LA RADICACIÒN EN EL PROGRAMA DE GESTIÒN JUDICIAL JUSTICIA XXI.	25/01/2018	1	Ver.
27001310500120180001400	Fueros Sindicales	NORBERTO BERRIO ROBLEDO	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCÒ .D.L.C.-	Auto admite demanda INTERL.43-RECONOCER PERSONEIA PARA ACTUAR AL DOCTOR ARMANDO PALACIOS CUESTA,COMO APODERADO JUDICIAL DEL SEÑOR NORBERTO BERRIO ROBLEDO ,PARA EL ASUNTO A QUE SE REFIERE EL MEMORIAL PODER QUE SE CONSIDERA, ADMITIR LA DEMANDA ESPEICAL LEVANTAMIENTO FUERO SINDICAL, FORMULADA POR NORBERTO BERRIO ROBLEDO, MEDIANTE APODERADO JUDICIAL DOCTOR ARMANDO PALACIOS CUESTA, CONTRA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCÒ	25/01/2018	1	Ver.
27001310500120180001500	Fueros Sindicales	MIRIAN ESTELLA MENDOZA RENTERIA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCÒ-D.L-C-	Auto admite demanda INTERL.44-RECONOCER PERSONERÌA PARA ACTUAR AL DOCTOR ARMANDO PALACIOS CUESTA, COMO APODERADO JUDICIAL DE LA SEÑORA MIRIAN STELLA MENDOZA RENTERIA, PARA EL ASUNTO A QUE SE REFIERE EL MEMORIAL PODER QUE SE CONSIDERA, ADMITIR LA DEMANDA ESPECIAL LEVANTAMIENTO FUERO SINDICAL, FORMULADA POR INTERMEDIO DE APODERADO JUDICIAL POR ARMANDO PALACIOS CUESTA, CONTRA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCÒ	25/01/2018	1	Ver.
27001310500120180001600	Fueros Sindicales	ALEYDA MARIA CORDOBA RENTERIA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO-D-L-C-	Auto admite demanda INTERL.45-RECONOCER PERSONERÌA PARA ACTUAR AL DOCTOR ARMANDO PALACIOS CUESTA, COMO APAODERADO JUDICIAL DE LA SEÑORA ALEYDA MARIA CORDOBA RENTERIA, PARA EL ASUNTO A QUE SE REFIERE EL MEMORIAL PODR QUE SE CONSIDERA, ADMITIR LA DEMANDA ESPECIAL LEVANTAMIENTO FUERO SINDICAL, FORMULADA POR INTERMEDIO DE APODERADO JUDICIAL ARMANDO PALACIOS CUESTA, CONTRA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCÒ	25/01/2018	1	Ver.

ESTADO No. 010		Fecha: 26/01/2018				Página: 3	
No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

EN LA FECHA 26/01/2018 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA

SECRETARIO